

misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Nuevo centro de transformación de energía eléctrica a establecer en Mancha Real, en parque de intemperie con una unidad de 1,5 KVA., relación 20/6 KV., y caseta para secciónamiento y distribución con transformador de 10 KVA., relación 20.000 ± 5 por 100/398-230 voltios, para servicios auxiliares.

La finalidad de esta instalación, será la de alimentar a 20 KV., de la zona norte de Mancha Real, conforme a las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Jaén, 6 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—297-14.

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para la adquisición de harina de trigo panificable.* Expediente número 1/82.

Hasta las diez horas del día 23 del mes en curso, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, para adquirir, por «Concurso público urgente, con admisión previa, harina de trigo», con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, hasta un importe total de 75.504.777 pesetas, cuyo desglose es: Para Madrid-Campamento, 59.122.822 pesetas. Para Alcalá de Henares, 6.982.562 pesetas. Para Cáceres, 5.540.624 pesetas, y para Toledo, 3.858.769 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las Plazas o al menos por el total de una o varias de ellas separadamente, expresando el precio unitario en quintales métricos. Se presentarán en quintuplicado ejemplar, ajustándose al modelo oficial, la original reintegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica», entregándose simultáneamente, en mano, en esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las once horas, del día 24 del citado mes de febrero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión previa.

La fianza provisional, cuyo resguardo deberán unir a las proposiciones (sobre de «Documentación general»), será por importe del 2 por 100 del total del presupuesto ofertado, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Coronel Secretario.—953-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso público para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radiocomunicación y radionavegación propiedad de dicho Organismo.*

Se anuncia concurso público para la contratación del mantenimiento preventi-

vo y correctivo de los equipos de radiocomunicación y radionavegación propiedad de este Organismo.

*Tipo de licitación:* El tipo máximo será de seis millones (6.000.000) de pesetas.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del importe de la oferta.

*Plazo de ejecución:* A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1982.

*Pliego de prescripciones técnicas y administrativas particulares:* Se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle Manuel Silvela, 4, Madrid-10.

*Plazo de presentación:* El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado a las trece treinta horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se efectuará en la forma prevista en el punto 10.5 de las prescripciones administrativas particulares.

*Apertura de pliegos de proposiciones:* Tendrá lugar en la Inspección General del referido Servicio, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

*Documentación exigida:* La reseñada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en nombre de quien, con poder, comparezca, detallando en este caso las circunstancias de su mandato), enterado del concurso público para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radiocomunicación y radionavegación, ofrece a este Organismo el mantenimiento preventivo en la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas y el correctivo a ..... pesetas la hora de trabajo en jornada normal, con un recargo sobre el importe/hora de ..... por ciento y del ..... por ciento si la reparación se efectúa fuera de dicha jornada normal y/o en días festivos, respectivamente.

Las dietas por desplazamientos a localidades distintas a las reseñadas en el anexo cuarto de las prescripciones técnicas serán de ..... pesetas, las reducidas y pesetas, las completas.

Asimismo se comprometo a cumplir las condiciones de las prescripciones administrativas particulares y prescripciones técnicas de dicho concurso, que conoce, de resultar adjudicatario.

Al fin expresado, acompaña, en sobre

separado, denominado documentación, la que es exigida para este concurso público. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.—579-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 365 toneladas métricas, aproximadamente, de efectos inútiles.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 365 toneladas métricas, aproximadamente, de efectos inútiles.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Ventas de Material Inútil, en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida hasta el día 8 de marzo de 1982, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 10 de marzo de 1982, a las doce horas, por la Comisión de Ventas de Material Inútil, en el domicilio de la Fábrica.

A la vista de las propuestas económicas, se efectuará la adjudicación provisional de la misma, a favor de las que ofrezcan mayor cantidad, a la vez que cumplan con todos los requisitos del pliego de condiciones, así como las de este anuncio, o declarará desierta la subasta, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Ingeniero-Director, Angel Fernández de la Puebla.—958-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una instalación de transporte automático de fibras de algodón, compactadas y húmedas, para la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, en Burgos. (Expediente número 5.141-A.)*

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de las Fuentesillas, sin número, Burgos.

**Fianza provisional:** 280.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y la documentación exigida para optar al concurso, se presentarán, en mano, en horas de oficina, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, hasta el día 30 de marzo de 1982, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el día 31 de marzo de 1982, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta, que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—955-A.

**Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de tres equipos de regulación de potencia para las pilas desfibradoras de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, en Burgos. (Expediente número 5.145-A.)**

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de las Fuentes-cillas, sin número, Burgos.

**Fianza provisional:** 125.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y la documentación exigida para optar al concurso, se presentarán, en mano, en horas de oficina, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, hasta el día 30 de marzo de 1982, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el día 31 de marzo de 1982, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta, que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—956-A.

**Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una instalación de clasificación automática de papel en banda continua situada en cabeza de una cortadora de pliegos, en la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, en Burgos. (Expediente número 5.146-A.)**

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de las Fuentes-cillas, sin número, Burgos.

**Fianza provisional:** 350.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y la documentación exigida para optar al concurso, se presentarán, en mano, en horas de oficina, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, hasta el día 30 de marzo de 1982, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el día 31 de marzo de 1982, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta, que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—957-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el arrendamiento de un local comercial.**

Este Patronato saca a concurso-subasta el arrendamiento de un local comercial, en calle Puerto Alazores, 9, pueblo de Vallecas, pliego de condiciones en Cea Bermúdez, 5, planta 3.ª, Madrid.

Ofertas, veinte días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncios, por cuenta adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Ingeniero-Director.—954-A.

**Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso de limpieza de todas las dependencias de esta Oficina.**

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto de celebrar un concurso de limpieza de todas las dependencias de esta Oficina.

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones durante las horas hábiles de oficina en el Servicio de Material del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis (Madrid-6).

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debien-

do formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, Madrid-6, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las doce horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera finalizado el plazo de admisión, en las Oficinas Centrales del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, Madrid-6, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Organismo, Interventor delegado, Asesor jurídico, Director Técnico y el Jefe de la Sección de Personal y Régimen Interior.

Madrid, 23 de enero de 1982.—El Administrador general.—629-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**Resolución de la Subsecretaria sobre el concurso público convocado para la adquisición de dos vehículos de mando, uno de ellos singular con estación de telecomunicaciones incorporada y dos vehículos con repetidores de telecomunicaciones en VHF.**

Convocado por la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior concurso público para la adquisición de dos vehículos de mando, uno de ellos singular con estación de telecomunicaciones incorporada y dos vehículos con repetidores de telecomunicaciones en VHF, por un importe de 19.050.000 pesetas, con sujeción a los correspondientes pliegos de condiciones administrativas y técnicas, y celebrado dicho concurso, el excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior ha hecho la adjudicación definitiva a favor de la Empresa «Rema Leo Haag, S. A.», por un importe de diecisiete millones seiscientos nueve mil (17.609.000) pesetas.

Este anuncio se publica a los oportunos efectos de dar conocimiento del resultado del concurso y de la resolución adoptada, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, así como los que se produzcan con motivo de esta adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Subsecretario.—190-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso público para contratar la realización de las obras comprendidas en el proyecto de «demolición del muelle Norte, incluso dragado».**

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para la contratación de las obras del proyecto de «demolición del muelle Norte, incluso dragado», en el puerto de Huelva.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la contratación y desarrollo de la adjudicación, se halla de manifiesto para conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentada en sobre cerrado y firmado por el licitador, con el título «Concurso para optar a la ejecución de las obras de demolición del muelle Norte, incluso dragado», dirigidas al Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autó-

nomo de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando este plazo de admisión a las trece horas del último día.

Simultáneamente con cada proposición y por separado, en sobre también cerrado y firmado, de conformidad con lo que fija el citado pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá presentarse el resto de la documentación necesaria.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «demolición del muelle Norte, incluso dragado» en el Puerto de Huelva por el sistema de concurso, se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a dichos requisitos y en el plazo de ..... (en letra), y por la cantidad de ..... (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la ejecución de las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Huelva, 3 de febrero de 1982.—El Presidente, Antonio Hernández Caire.—973-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución del contrato de obras que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos indicados en los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento.

**Lote único:** Provincia que comprende: Madrid.

Construcción de un Centro de Educación Especial de 200 puestos escolares en Móstoles, «Gran Capitán».

Construcción de un Centro de Educación Especial de 200 puestos escolares en Alcorcón, «El Cerrajón».

**Presupuesto de contrata:** 148.051.601 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría E.

**Fianza provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1979).

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolu-

ción en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 18 de febrero de 1982, a las trece (13) horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de febrero de 1982, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución del contrato de obras que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos indicados en los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento.

**Lote único:** Provincia que comprende: Madrid.

Construcción de un Colegio de 16 unidades en Valdemoro-La Rambla o ejido de San Gregorio.

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 16 unidades en Pinto, calle Campo de Fútbol.

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Getafe, carretera de Toledo, avenida de las Ciudades.

**Presupuesto de contrata:** 234.774.816 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría E.

**Fianza provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1979).

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 18 de febrero de 1982, a las trece (13) horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de febrero de 1982, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución del contrato de obras que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos indicados en los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento.

**Lote único:** Provincia que comprende: Madrid.

— Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Móstoles, calle Alfonso XII.

— Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Alcorcón, avenida Francisco Fernández Ochoa.

**Presupuesto de contrata:** 192.106.070 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría E.

**Fianza provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 18 de febrero de 1982, a las trece (13) horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de febrero de 1982, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos indicados en el número 3 del artículo 2º de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un colegio de 24 unidades y comedor de 400 plazas en Chivivella, sector aéreo (Valencia). Convenio con el Ministerio de Defensa.

**Presupuesto de contrata:** 102.036.626 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce (14) meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

**Fianza provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1970, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto).

**Exposición de proyectos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 2 de marzo de 1982, a las trece (13) horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A: Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de marzo de 1982, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público para la adquisición de bienes inventariables (áreas de audiovisuales, electricidad industrial y del automóvil, frío comercial y bromatología) para diversos Centros de Formación Profesional Ocupacional.**

Se convoca concurso público para la adquisición de bienes inventariables para diversas especialidades de cursos de Formación Ocupacional dependientes de este Instituto, por importe de cincuenta y siete millones quinientas setenta y seis mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas (57.576.438), distribuido en los lotes

que se detallan en el anexo de esta Resolución.

**Documentos de interés para los licitadores:** El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación de los Servicios Centrales del Organismo.

**Presentación de las proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9 (Madrid), hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

**Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

**Gastos del concurso:** Los gastos de publicaciones de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de enero de 1982.—El Director general.—985-A.

**A N E X O**

Lote número	Denominación	Importe — Pesetas
1	Magnetófonos ... ..	195.000
2	Equipo de megafonía ... ..	390.000
3	Proyector de diapositivas ... ..	700.000
4	Proyector de opacos ... ..	2.200.000
5	Retroproyector ... ..	4.200.000
6	Proyector de cine «super 8» ... ..	775.000
7	Transformador 1.000 W. ... ..	98.000
8	Pantalla ... ..	1.200.000
9	Caballote pizarra ... ..	175.000
10	Pizarra rectangular ... ..	234.000
11	Juegos diapositivas, planing, etc. ... ..	1.400.000
12	Cronómetros ... ..	1.200.000
13	Automóvil completo ... ..	800.000
14	Bastidor didáctico ... ..	1.900.000
15	Taladradora, electroesmeriladora, etc. ... ..	800.000
16	Banco de trabajo ... ..	400.000
17	Comprobador de baterías, analizador voltiamperimétrico, etc. ... ..	250.000
18	Analizador electrónico de motores ... ..	1.350.000
19	Banco universal para pruebas elect. ... ..	1.260.000
20	Máquina para comprobar y limpiar bujías ... ..	40.000
21	Regloscopio de faros ... ..	100.000
22	Freno eléctrico, reductora, etc. ... ..	2.860.000
23	Baterías y cargadores ... ..	210.000
24	Bomba de alimentación, reguladores ... ..	1.335.000
25	Motor limpiaparabrisas, motor de arranque ... ..	3.000.000
26	Electroventilador, etc. ... ..	100.000
27	Autorradio, polímetro ... ..	150.000
28	Material eléctrico (diverso) ... ..	3.883.000
29	Motores eléctricos monofásicos ... ..	300.000
30	Motores eléctricos trifásicos ... ..	3.520.000
31	Voltímetros, amperímetros, fasímetro ... ..	650.000
32	Contadores de energía eléctrica ... ..	750.000
33	Contadores, relés, botoneras, etc. ... ..	3.170.000
34	Baterías, cargadores etc. ... ..	1.000.000
35	Electrobombas ... ..	1.500.000
36	Multímetro digital ... ..	330.000
37	Tenaza voltiamperimétrica ... ..	350.000
38	Polímetro, megger ... ..	800.000
39	Ferretería (varios) ... ..	2.200.000
40	Armarios metálicos ... ..	120.000
41	Escaleras, estanterías ... ..	600.000
42	Tanquetas ... ..	270.000
43	Bancos de trabajo ... ..	1.500.000
44	Unidad condensadora, evaporadores ... ..	2.100.000
45	Compresor frigoríficos ... ..	780.000
46	Armarios frigoríficos ... ..	3.050.000
47	Filtro, dosificadores de carga, etc. ... ..	266.000
48	Accesorio frío comercial ... ..	1.300.000
49	Laboratorio de bromatología ... ..	2.465.438
Total		57.576.438

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público para la adquisición de bienes inventariables (áreas de instrumentación neumática y electrónica) con destino al Centro de Formación Profesional de Moratalaz (Madrid).**

Se convoca concurso público para la adquisición de bienes inventariables para diversas especialidades de cursos de For-

mación Profesional dependientes de este Instituto, por importe de treinta y cinco millones doscientas cuarenta y una mil setecientas ochenta pesetas (35.241.780 pesetas), distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

**Documentos de interés para los licitadores:** El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presen-

tación de proposiciones en el Negociado de Contratación de los Servicios Centrales del Organismo.

**Presentación de las proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9 (Madrid), hasta las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

**Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

**Gastos del concurso:** Los gastos de publicaciones de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Director general.—984-A.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de este Organismo autónomo, a las once horas del día 9 de marzo de 1982.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Subdirector general, Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Barcelona».*

Se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Barcelona», por un precio tipo de licitación de 9.250.000 (nueve millones doscientas cincuenta mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre

### A N E X O

Lote número	Denominación	Importe Pesetas
1	Soporte de instrumentos ... ..	11.668.000
2	Sumador neumático de señales, limitadores de señal, etc. ... ..	1.020.120
3	Cuadro de calibración ... ..	2.029.600
4	Multímetro digital, milivoltímetro ... ..	1.587.400
5	Compresor ... ..	284.800
6	Bloque de conexión, estación de transferencia ... ..	551.000
7	Bomba de vacío, balanza de pesos muertos ... ..	461.000
8	Manómetro de contactos de aguja, etc. ... ..	919.800
9	Cronómetros, extractores de aguja, etc. ... ..	403.200
10	Registrador potenciométrico multipunto. ... ..	496.000
11	Transmisores y extractores de raíz cuadrada, transmisor de presión diferencial, etc. ... ..	610.000
12	Transmisores, indicadores de control de estación ... ..	1.006.800
13	Convertidores ... ..	919.100
14	Registradores, controladores, etc. ... ..	660.160
15	Transmisores neumáticos de presión, indicadores, registradores, etc. ... ..	668.800
16	Transmisores electrónicos, convertidores. ... ..	1.627.400
17	Rotámetros ... ..	545.800
18	Generador estabilizador de señales, calibrador de módulos ... ..	2.067.000
19	Sistemas de alarmas ... ..	1.966.000
20	Mesas de alumnos y profesor ... ..	1.218.000
21	Panel consola de control ... ..	4.537.000
	<b>Total</b> ... ..	<b>35.241.780</b>

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1982.*

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio —calle de Juan Bravo, número 3, edificio B—, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio, en sus oficinas, hasta las doce horas del día 5 de marzo de 1982, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1.º «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica» y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de este Organismo au-

tónomo, a las diez horas del día 8 de marzo de 1982.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Subdirector general, Jefe del Servicio.

*Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para la contratación de la aplicación aérea durante el año 1982.*

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio —calle de Juan Bravo, número 3, edificio B—, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio, hasta las doce horas del día 5 de marzo de 1982, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán otros dos sobres que contengan respectivamente la documentación exigida en el pliego de bases, y la información técnica, indicando en cada uno de ellos con toda claridad: 1.º «Para el concurso de contratación de la aplicación aérea convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica» y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares (10 números) de la Revista Noticiero Turístico.*

Se convoca concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares (10 números) de la Revista Noticiero Turístico, por un precio tipo de licitación de 7.000.000 (siete millones) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 23 de diciembre de 1981, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan:

Belinchón, abastecimiento de aguas, número 3, con un presupuesto de contrata de 11.692.456 pesetas.

Garantía provisional: 233.849 pesetas.

Garantía definitiva: 467.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Villaconejos del Trabaque, ampliación del abastecimiento, número 16, con un presupuesto de contrata de 12.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 240.000 pesetas.

Garantía definitiva: 490.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Castejón, pavimentación de calles, con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Uclés, pavimentación de calles, 2.ª fase, número 195, con un presupuesto de contrata de 4.024.800 pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Las fianzas se podrán constituir bien en la Caja General de Depósitos o en la de la Diputación.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., por sí (o en representación de ....., con poder bastante, en caso de licitar en nombre de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación que se anunció), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de pli-

cas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Las expresadas obras se hallan totalmente financiadas y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de enero de 1982.—El Presidente.—425-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adquisición en propiedad de un edificio con destino a servicios generales de esta Diputación Provincial.*

1.º Objeto del concurso: El reseñado en el epígrafe.

2.º Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

3.º Propositiones: Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

4.º Garantías: Para el presente concurso no se exige constitución de fianza provisional ni definitiva por tratarse de la adquisición de un bien inmueble.

5.º Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría General de esta Diputación (Oficina de Contratación), durante el plazo de presentación de proposiciones:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en calle ....., número ..... y piso ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adquisición de un edificio ubicado en dicha capital, con destino a servicios generales de esta excelentísima Diputación Provincial, así como del pliego de condiciones económico administrativas aprobado al efecto, ofrece en venta la misma el edificio cuyas características en hoja aparte detallo, por el precio total de ..... pesetas, y con sujeción estricta al pliego de condiciones del concurso que declara conocer y aceptar.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Anuncio más extenso se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 18 de enero del corriente año.

Salamanca, 1 de febrero de 1982.—El Presidente.—975-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco autobuses tipo urbano.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de diciembre de 1981 acordó aprobar los pliegos de condiciones para la adquisición por concurso de cinco autobuses tipo urbano, con destino al Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos.

Estos pliegos quedan expuestos al público por el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio para que cuantos estén interesados puedan formular

reclamaciones ante el Ayuntamiento, dentro de este plazo.

Igualmente se anuncia la licitación para la adquisición, para la cual existe consignación para el 50 por 100 con cargo a los presupuestos de 1981-82 y para el 50 por 100 restante con cargo al de 1983, no siendo necesaria autorización superior.

1. **Objeto del concurso:** Compra mediante concurso de cinco autobuses tipo urbano con destino al Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos, según las características previstas en el pliego de condiciones técnicas.

2. El tipo de licitación es de 7.500.000 pesetas por unidad, debiéndose hacer las proposiciones a la baja.

3. **Plazo de entrega:** Tres meses desde la notificación de la adjudicación.

4. **Garantías:** La garantía provisional será de 625.000 pesetas y la definitiva se calculará aplicando a la oferta los topes máximos del Reglamento de Contratación.

5. El pago del 50 por 100 se hará una vez entregados los autobuses y previa la aprobación de la factura por la Comisión Municipal Permanente. El 50 por 100 restante se abonará a los doce meses de la recepción provisional.

6. Los pliegos de condiciones se pueden ver en las oficinas de la Secretaría Municipal.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso conste el nombre del proponente y el título del concurso, en el Registro del Ayuntamiento entre las nueve y las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

8. **Apertura:** Las proposiciones se abrirán en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de propuestas.

9. **Documentación:** Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece cinco vehículos con destino al Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos en el precio de ..... (en letra) pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Dichas ofertas vendrán acompañadas de la siguiente documentación:

a) Memoria, informes y documentos que estime preciso el concursante.

b) Documento nacional de identidad del ofertante o fotocopia legalizada.

c) Poder bastantado por el Secretario, en caso de representación.

d) Escritura de constitución en el caso de tratarse de persona jurídica.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido ni el ofertante ni la Empresa que represente en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

f) Certificado de productor nacional que ampare concretamente al tipo de vehículo ofertado.

g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por importe de 625.000 pesetas y de haber abonado el timbre municipal previsto en el artículo 7, apartado 13, de la Ordenanza.

h) Justificante de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Alcobendas, 14 de enero de 1982.—El Alcalde, Carlos Muñoz Ruiz.—982-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para el aprovechamiento ordinario de madera del monte número 6, «Castañar Gallego», para el año forestal 1982, consistente en 377,107 metros cúbicos de madera de castaño, procedentes de 1.097 pies de castaño maderables y 18 leñosos no cubiertos puestos en cargadero y con corteza.

**Tipo de licitación:** 2.002.438 pesetas, al alza.

**Subasta:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles desde el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

**Segunda subasta:** Si la primera quedara desierta, se celebrará segunda el décimo día siguiente también hábil a la celebración de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con los mismos requisitos y condiciones de la primera e igual tipo.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría Municipal y se expone al público a efectos reclamatorios por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, entendiéndose aplazada la licitación lo necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el último boletín de los citados hasta el anterior al que haya de celebrarse la subasta, ajustándose al modelo que al final se inserta.

Los sobres en su anverso llevarán esta inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte "Castañar Gallego", de Hervás, y año forestal 1982».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ..... residente en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acredita con documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números ....., de fecha ....., relativa al aprovechamiento ordinario de madera de castaño del monte «Castañar Gallego», de los propios de Hervás, en el año forestal 1982, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde.—968-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del colector en la carretera de Fuenlabrada.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción del colector en la carretera de Fuenlabrada, bloque O, número 68, del Plan de Saneamiento Integral de Madrid.

**Tipo:** 24.487.358 Pesetas.

**Plazos:** Ocho meses de ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 202.436,79 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción del colector en la carretera de Fuenlabrada, bloque O, número 68, del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la sala de contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—941-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Morga (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de tratamiento de la campa de Andra-Mari, de este Municipio.**

En cumplimiento de la resolución de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de tratamiento de la campa de Andra-Mari, de este Municipio, con arreglo al siguiente detalle:

a) **Presupuesto de las obras:** 15.086.254 pesetas.

b) **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

c) **Fianza definitiva:** 4 por 100 de dicho presupuesto.

d) **Duración del contrato:** Seis meses.

e) **Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y proyectos:** Secretaría municipal.

f) **Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de las dieciséis a las dieciocho horas de cada día, en la Secretaría municipal.

g) **Apertura de pliegos:** A las dieciséis horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

h) **Lugar de apertura de las proposiciones:** Secretaría municipal.

Las proposiciones serán presentadas en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrados y se ajustarán al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de cubrición del frontón, del barrio de Andra-Mari, de este Municipio, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de

(en letra) ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Morga, 20 de enero de 1982.—El Alcalde.—590-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia segunda subasta de una parcela rústica.**

**Pliego de condiciones:** Redactado por la Comisión Municipal de Hacienda, que ha de regir la subasta para la enajenación de una parcela rústica, al sitio de la Estación.

**Objeto del contrato:** El objeto del contrato es la enajenación de una parcela rústica. Teniendo en cuenta que las instalaciones de los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica y cuantos gastos lleven aparejados la edificación, que necesariamente será para la instalación de industria, son de exclusiva cuenta del rematante o adjudicatario y han de realizar las tomas de agua y alcantarillado en lugar adecuado a juicio del Ayuntamiento.

Este terreno, aunque actualmente es terreno rústico, está ya recogido en el Plan General de Ordenación de Olmedo, inicialmente aprobado como terreno industrial.

**Tipo de licitación:** Será el de 500 pesetas el metro cuadrado, al alza.

**Ubicación del terreno:** El lote número 1, de 1.220 metros cuadrados, linda: Al Norte, con finca matriz; al Oeste, con propiedad de don Martín Sanz Hernández; al Este, con propiedad de don Mariano Centeno Sanz; y al Sur, con carretera de la Estación, en la que tiene 16 metros lineales.

**Destino:** El adjudicatario se compromete solemnemente a instalar una industria en el terreno adquirido.

**Gastos:** El adjudicatario deberá satisfacer todos los gastos que se originen a partir de la adjudicación definitiva más los que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización del contrato.

**Presentación de plicas:** Será en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de presentación de plicas.

**Garantías:**

a) Provisional: 3 por 100 del tipo de tasación.

b) Definitiva: El tanto por ciento que corresponda al precio de adjudicación, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago del precio:** Deberá inexcusablemente satisfacerse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

Las proposiciones serán por escrito y reintegradas cada una de ellas con póliza del Estado de 25 pesetas y 50 pesetas en sellos municipales, y se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio, en la calle ....., y para notificaciones y requerimientos en Olmedo, calle ....., en nombre propio (o en representación de ....., con poder bastante que acompaña), y en relación con la subasta para la enajenación de terreno rústico, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha de de 1982, acepta el

pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Olmedo y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el lote número ....., de ..... metros cuadrados de superficie, bienes de propios del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), al sitio de la Estación, comprometiéndose a cumplir el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

**Declaración jurada:** Don ....., cuyas demás circunstancias constan, conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara por su honor no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento para poder tomar parte en la subasta a que se contrae la anterior proposición.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Olmedo, 5 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Antonio González Caviedes.—981-A.

**Resolución del Consell Insular de Menorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de oficina para la sede del Consell Insular.**

1. **Objeto del contrato.**—La adquisición de mobiliario que se relaciona en los anexos números 1, 2 y 3 del pliego de condiciones económico-administrativas, y su montaje e instalación en la sede por el adjudicatario.

Los anexos estarán en la Secretaría del Consell a disposición de quienes deseen consultarlos para poder formular sus ofertas.

2. **Plazo del contrato.**—Dentro del mes siguiente a la fecha de la firma del contrato, deberá quedar el mobiliario totalmente instalado y apto para su utilización.

3. **Tipo de licitación.**—Se señala como precio máximo de licitación la cantidad de 11.186.000 pesetas, debiendo desglosarse y especificarse el precio de cada uno de los elementos de la oferta.

4. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Consell Insular de Menorca (calle San Roque, número 7, Mahón) de nueve a trece horas y de dieciséis a veinte horas.

5. **Garantía provisional.**—196.186 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva en la cuantía máxima de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Proposiciones.**—Los licitadores presentarán sus proposiciones directamente en la Secretaría del Consell, de nueve a trece horas en días hábiles, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en cuya parte exterior figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado por el Consell Insular de Menorca para la adquisición, montaje e instalación de mobiliario de oficina en la sede de dicha Entidad». El modelo de proposición será el siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ....., documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Consell Insular de Menorca, en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... número ....., de fecha ..... para contratar la adquisición, montaje e instalación de mobiliario de oficina para la sede del Consell.

b) Acompaña los documentos exigidos por los pliegos de condiciones.

c) Propone como precio el de pesetas.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Documentos.**—En el sobre de la proposición se incluirán los siguientes documentos, por el orden que se especifica a continuación:

a) En todo caso, copia o fotocopia legalizada del documento nacional de identidad del licitador o licitadores o, en su caso, de la persona o personas que los representen.

b) Si el licitador o licitadores fuere persona jurídica o social mercantil, documentación acreditativa de los siguientes extremos:

— Existencia legal.

— Inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil.

— Capacidad para celebrar el contrato.

c) Si se tratase de Sociedades mercantiles los anteriores extremos se acreditarán mediante certificación del Registro Mercantil expresiva de su existencia legal, capital y objeto social, o mediante documentación fehaciente adecuada y bastante.

d) Si el licitador fuere persona jurídica, certificación expedida por el Director gerente o del Consejero delegado, acreditativa de que no está afectada por alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) En el caso de que el firmante de la proposición no fuere la persona que hubiere de obligarse, poder notarial justificativo de las facultades con que comparece, debidamente inscrito en el Registro cuando se trate de Entidades mercantiles, y declaración jurada de que el representante no se halla tampoco incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) En el supuesto de que el licitador fuera representante del fabricante, concesión de representación.

g) Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.

h) Relación del mobiliario con sus precios unitarios.

i) Memoria empresarial en la que se resuman los datos básicos de la actividad económica del licitador, que permita hacer una estimación de su organización, capacidad, medios disponibles y experiencia en suministros iguales o similares a Centros oficiales o privados.

j) Relación de contratos análogos concertados con el Estado o Entidades públicas, en los años anteriores al mes en que tenga lugar la licitación, con expresión de cuantías y estado de cumplimiento.

k) Programa de la ejecución del contrato.

l) Estudio-propuesta de mejora o perfeccionamiento de las características, condiciones o especificaciones señaladas por el Consell en los pliegos y definidoras del objeto del contrato dentro del precio límite establecido, con sus correspondientes justificaciones.

ll) Cualquier otro dato o informe que el concursante estime útil o que coadyuve a la calificación objetiva de su idoneidad para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación.

m) Fotografía en color de todos los elementos de la oferta y folletos informativos de sus características.

9. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en acto público en la sede provisional del Consell, Casa Con-



istorial de Mahón, ante el ilustrísimo señor Presidente o Conseller en quien delegue, y dará comienzo a las diecisiete horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se efectuará el primer día hábil siguiente al sábado. Finalizada la apertura

de los sobres, se dará por terminado el acto sin adjudicación provisional.

10. *Adjudicación del concurso.*—Al Consell corresponderá la adjudicación del concurso y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa sin atender exclusivamente a su contenido económico, y se reserva el derecho de declarar de-

sierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines del Consell.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, 19 de enero de 1982.—El Presidente, Francisco Tutó.—622-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

##### *Edictos citación a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Andrés García Sánchez y Alfonso Roberto Araque, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, Antonio Cábanillas, 11-2.º-D, y desconocido en el segundo de ellos, inculcados en el expediente número 1.046/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 21 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—1.836-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Elias Iglesias Maestre y Martín Capell Vilamayo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en (Barcelona) Hospitalet de Llobregat, Travesera de las Corts, 42, en cuanto al segundo, y el primero de ellos desconocido, inculcados en el expediente número 909/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 21 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—1.835-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Manuel Cazorla Pomares, Luis Montoliú Bueno, Eduardo Navarro Miras y María Luisa Fernández Garrido, cuyos últimos domicilios son desconocidos, inculcados en el expediente número 911/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.618 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 21 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—1.834-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Castellvi Parera y Jaime Comellas Sancho, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Martorell, (paseo Marimón, 126, y Virgen del Carmen, 10, inculcados en el expediente número 912/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribu-

nal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 21 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—1.833-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio García Contreras y Juan Carrasco Valverde, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, Cruz de los Canteros, 48, y Pasaje Prunera, 12, inculcados en el expediente número 927/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.698 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando cometida como de menor infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 21 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—1.832-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Pérez Goyena, Francisco Cruz Navarrete y Angel Ascaso López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Sabadell, Polígono Espronceda, 29, 1.º 1.º; Santa María de Barbará, carretera de Barcelona, kilómetro 300, 9.º, 3.º, y Santa Coloma de Gramenet, calle Alpe, 46, respectivamente, inculcados en el expediente número 938/81, instruido